

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREPEROGIL (JAÉN)

2023/3305 *Delegación de competencias para la celebración de matrimonio civil.*

Edicto

Don José Ruiz Villar, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Torreperogil (Jaén).

Hace saber:

Que por Decreto de Alcaldía de fecha de 19/06/2023, se ha resuelto delegar en la Sra. Concejala de este Ilmo. Ayuntamiento, doña Laura Jurado Ruiz, la competencia para la celebración del matrimonio civil que tendrá lugar el día 25 de junio de 2023 entre doña Antonia Juan Nava y don Francisco Manuel Reyes Gómez, que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Torreperogil, 20 de junio de 2023.- El Alcalde-Presidente, JOSÉ RUIZ VILLAR.